



**INFORME DE LA DIPUTADA IRIS MONTENEGRO SOBRE SU PARTICIPACION
EN ACTIVIDADES DEL PARLATINO EN LA CIUDAD DE PANAMA DEL 16 AL 21 DE
OCTUBRE DE 2013**

El día 16 de octubre después de la Sesión Plenaria de la Asamblea Nacional, partí con destino a la hermana república de Panamá con el objetivo de participar en tres eventos del Parlatino:

1. Reunión de Junta Directiva
2. Inauguración del Edificio Sede del PARLATINO
3. XXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO

I. REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO:

La reunión de Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano se realizó el día 17 de octubre del año en curso, en las instalaciones del nuevo edificio de la Sede Permanente, en la Av. Principal de Amador con la asistencia de 21 de los 23 países que integran el Parlamento Latinoamericano; no asistieron Honduras y Surinam.

En esta reunión se aprobó el programa especial de la Sesión Solemne de Inauguración del Edificio de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, con la presencia de los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en la XXIII Cumbre Iberoamericana. También se aprobó la Agenda y programa de la XXIX Asamblea Ordinaria del Parlatino es decir de la segunda Asamblea del Año.

Se informó que hasta ese momento se habían acreditado 147 parlamentarios para participar en la XXIX Asamblea Ordinaria del Parlatino y de entre ellos, en la reunión de Junta Directiva se eligió a los miembros de la Comisión de Poderes, quedando esta integrada por los Diputados siguientes: Asambleísta Octavio Villacreses, de Ecuador; senador Fidel Demédecis Hidalgo, de México; diputado Fernando Carrillo, de Panamá; diputada Orquidea Minetti, de Uruguay; y, diputada Delsa Solórzano, de Venezuela.

Se dio a conocer y se aprobaron por unanimidad el informe del Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva.. Así también, se aprobó el informe sobre la ejecución presupuestaria del año 2013, el proyecto de presupuesto para el año 2014 y el informe en cuanto a los aspectos administrativos y financieros de la sede permanente.

Se aprobó también, la integración de una comisión conformada por el Dip. Walter Gavidia (Venezuela), Secretario de Relaciones Interparlamentarias; la Dip. María Yolanda Ferrer Gómez (Cuba) u otro parlamentario de ese país; para que con el seguimiento de la Mesa Directiva, se promueva un diálogo urgente con el Parlamento de Surinam con el fin de lograr la regularización de su participación en el PARLATINO en todos los aspectos.

Se aprobaron de 6 resoluciones, 1 declaración y 10 proyectos de Leyes Marco sobre temas tratados por las Comisiones, los cuales se acuerda que deberán ser presentados a la XXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO, para su aprobación en los casos que corresponda.

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111 preside1@asamblea.gob.ni
Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua



II. INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO SEDE:

En las instalaciones del nuevo edificio de la sede del Parlamento Latinoamericano, el día 18 de octubre de 2013, se llevo a cabo el Acto Solemne de Inauguración del Edificio de la Sede del PARLATINO, lo que fue incluido como un punto de Agenda de la XXIII Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica. En este acto se hizo la develación de Placas alusivas a la inauguración y otros sitios importantes del local.

III. XXIX ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

De conformidad con lo aprobado por la junta Directiva el día 17; dio inicio el 19 de Octubre, la reunión de la XXIX Asamblea Ordinaria con la participación de 150 parlamentarios que corresponden a las delegaciones de 21 países miembros. En el desarrollo de la Asamblea se aprobaron los siguientes informes: el del Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva, de igual a se ratificó y aprobó por unanimidad el Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2014.

También se informo que en el 2014 se Celebraran las Bodas de Oro del PARLATINO, se pidió a todos los parlamentarios que en los respectivos países, los parlamentos realicen actividades alusivas y en saludo a esta importante Celebración. Se informo que una comisión esta trabajando en un plan que oportunamente se dará a conocer, no obstante se adelanto sobre algunas actividades que se han venido discutiendo la factibilidad de realizar siendo estas las siguientes: la realización de un Parlamento Juvenil, la inauguración en la sede de las oficinas centrales la "Red Continental Parlatino de Medios Audiovisuales", la preparación de un documental sobre El PARLATINO y muchas otras actividades de las cuales se irá informando. Así mismo, se pidió que en los se elaboren programas internos de trabajo en cada país.

En el desarrollo de la Asamblea se Presentaron las siguientes conferencias:

➤ **Conferencia sobre la reforma del sistema económico en el marco de la Crisis Global.**

Los conferencistas fueron el Sr. Víctor Ovalles Santos, experto en asuntos económicos, encargado de dar seguimiento a los trabajos sobre la crisis financiera y económica mundial en la ONU y el Dr. Pedro Páez Pérez, economista, Superintendente de Control de Cambio del Poder de Mercado, del Ecuador y Miembro de la Comisión del Informe Stiglitz.

En las intervenciones se dijo que la única salida que tiene la crisis es la nueva arquitectura financiera, a través del "Sucre"; el establecimiento de un Fondo Común de Reservas, que sustituya al FMI; la constitución de un centro regional de solución de controversias y de un observatorio de empresas multinacionales; siendo indispensable la unión regional para lo cual el PARLATINO tiene un rol clave.

➤ **Conferencia relacionada al Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica,** siendo el conferencista el Sr. Braulio Ferreira de Souza Días, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de Naciones Unidas.

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111 preside1@asamblea.gob.ni
Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua



Finalizada la exposición del conferencista, tomaron la palabra algunos parlamentarios que expresaron lo siguiente:

Indicaron que el Protocolo de Nagoya protege de la biopiratería de la cual estamos prácticamente a merced debido al poder tecnológico y financiero de quienes la practican. En América Latina existen biomas que son fundamentales para la humanidad y existe un importante conocimiento ancestral de ellos; la región debe trabajar unida para el uso racional de todos esos recursos, para lo cual el PARLATINO puede jugar un papel muy importante.

El tema es de suma importancia para los pueblos indígenas; quienes continúan su lucha contra las empresas transnacionales, ahora junto con los indígenas de otros países amigos, como en el caso del Orinoco o la Amazonía.

Se siguen utilizando recursos genéticos de forma arbitraria, a costa de las poblaciones nativas así mismo, indicaron que al Protocolo de Nagoya le hace falta el tema de la prohibición de patentes y de las sanciones.

También se dijo que el Protocolo defiende el derecho y la autonomía de cada país para regular y controlar el uso de sus recursos. Algunos países tienen legislaciones nacionales relativas a los recursos genéticos pero cuando se llega a la frontera, cuando el recurso sale del país, la ley no lo sigue; lo transfronterizo es un problema real; se requieren, por ejemplo, certificados de origen, por ello es tan importante el Protocolo de Nagoya, el caso preocupante del maíz en México o lo referente a los transgénicos que, si bien están tratados en el ámbito del "Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio de Diversidad Biológica" (1999-2000), también son considerados en el Protocolo de Nagoya.

En este punto el Presidente Castillo saludó a la delegación de la Federación de Rusia presente en la reunión, compuesta por el senador Andrey A. Klishas del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de Rusia (Cámara Alta), el diputado Mikhail V. Emelianov, de la Duma Estatal (Cámara Baja), el Embajador de la Federación de Rusia en Panamá, Sr. Alexei E. Ermakov y varios diplomáticos de la legación de la Federación Rusa en el país.

El senador Andrey A. Klishas, a nombre de las dos cámaras del Parlamento ruso agradeció la invitación; felicitó al PARLATINO por la inauguración de su nuevo edificio informó que se suscribirá un acuerdo de cooperación entre el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento Ruso, lo cual redundará en beneficio de las relaciones birregionales.

➤ **Conferencia sobre el arbitraje internacional en América Latina**, por el conferencista Dr. Marco Albuja, Viceministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Entre las intervenciones a este tema se dijo lo siguiente:

Que América Latina siempre sale perjudicada con este tipo de arbitrajes, cuyos fallos no son contra nuestros gobiernos sino contra nuestros pueblos; por eso América Latina debe dar el más absoluto, total y radical respaldo al pueblo ecuatoriano en la lucha que tiene contra la arbitrariedad y el atropello en el caso de la Chevron-Texaco; quedando evidencia de la

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111 preside1@asamblea.gob.ni
Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua



necesidad de que América Latina debe construir sus propias instituciones de justicia internacional.

Se manifiesto que hay un problema geopolítico de poder: Transnacionales versus Estados. El poder transnacional acaba con la justicia y la institucionalidad de los países latinoamericanos.

Así mismo, se dijo que en el caso de Chevron-Texaco no se trata solamente de los derechos humanos de los casi 15 millones de habitantes del Ecuador y del Estado, lo que sería suficiente; se trata de una causa de América Latina y sus pueblos. Más que un problema técnico jurídico, se trata de un problema político; por eso el PARLATINO debe promover e impulsar que cada país, cada Parlamento, establezca una legislación al respecto y actúe en consecuencia, y que se cree una instancia regional de solución de controversias. El Vicecanciller del Ecuador agradeció la solidaridad y el apoyo brindado por la Asamblea del Parlamento Latinoamericano.

Al concluir la s Conferencia se recibió la visita de una delegación de la Federación de Rusia integrada por el senador Andrey A. Klishas del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de Rusia (Cámara Alta), el diputado Mikhail V. Emelianov, de la Duma Estatal (Cámara Baja), el Embajador de la Federación de Rusia en Panamá, Sr. Alexei E. Ermakov y varios diplomáticos de la legación de la Federación Rusa en el país.

El senador Andrey A. Klishas, a nombre de las dos cámaras del Parlamento ruso agradeció la invitación; felicitó al PARLATINO por la inauguración de su nuevo edificio informó que se suscribirá un acuerdo de cooperación entre el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento Ruso, lo cual redundará en beneficio de las relaciones birregionales.

La Junta Directiva sometió a aprobación de la Asamblea 8 proyectos de leyes marcos, de las cuales fueron aprobadas 7 y 1 se envió nuevamente a comisión. Las leyes marcos aprobadas fueron las siguientes:

- Carta Ambienta para América Latina y El Caribe.
- Proyecto de Protocolo sobre la Gestión de Riesgo de Desastre en A L y El Caribe.
- Proyecto de Ley Marco que crea la Historia Clínica Electrónica y su registro.
- Ley Marco de los Derechos de la Madre Tierra.
- Protocolo para la Erradicación y Control de Enfermedades Transfronterizas.
- Ley Marco sobre Alimentación Escolar.
- Ley Marco sobre la Economía del Cuidado.

El Proyecto de Ley Marco de Empleo Juvenil presentado a la Asamblea; no fue aprobado, se acuerda regresarlo a la comisión dictaminadora, Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos; a efecto que integre las recomendaciones por la Asamblea.

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111 preside1@asamblea.gob.ni
Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua



Finalmente, como último punto de la Asamblea, la Junta Directiva sometió a aprobación a la Asamblea la aprobación de 1 declaración y 13 resoluciones, la cuales se aprobaron a excepción de resolución referida al Protocolo de Nagoya. Las resoluciones y declaraciones aprobadas fueron las siguientes:

1. Declaración acerca del problema para América Latina y el Caribe sobre las enfermedades que afectan la salud animal y fitosanitaria y por ende la salud humana y nuestras economías. *(Aprobado)*
2. Acuerdo sobre el rechazo del proceder del Gobierno de los Estados Unidos de América de incluir a la República de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo por considerarlo un acto injusto y carente. *(Aprobado)*
3. Resolución sobre el Acceso a la Información de ser un derecho para todos los ciudadanos y ciudadanas y que la transparencia y la equidad que promueven los gobiernos de nuestros países pueden ser potenciadas con la adopción permanente de tecnologías de información y comunicación. *(Aprobado)*
4. Resolución sobre el reconocimiento y valoración del Trabajo Doméstico de las mujeres. *(Aprobado)*.
5. Resolución Espionaje Global. *(Aprobado)*.
6. Resolución en Resguardo de la Independencia del Sistema de Administración de Justicia en América Latina y El Caribe. *(Aprobado)*.
7. Resolución de la Corte Penal Internacional y Ratificación de las Enmiendas de Kampala. *(Aprobado)*.
8. Resolución sobre los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a las Islas Malvinas. *(Aprobado)*.
9. Resolución sobre la Incorporación de la Igualdad de Género en la Agenda de Desarrollo Post 2015. *(Aprobado)*.
10. Resolución sobre la Participación Política de las Mujeres. *(Aprobado)*
11. Resolución sobre la Violencia contra las Mujeres y Niñas. *(Aprobado)*
12. Resolución Sobre la sustitución de la Vacante en el Consejo Consultivo del Parlatino, dada la renuncia del Asambleísta Virgilio Hernández, del Ecuador, por la Diputada Nancy González de Argentina. *(Aprobado)*
13. Resolución en solidaridad con la hermana República del Ecuador en su lucha contra la agresión jurídica y comunicacional de la empresa transnacional Chevron- Texaco. *(Aprobado)*
14. Resolución sobre la importancia de proveer la enseñanza de la medicina *(Aprobado)*
15. Ratificación del Protocolo de Nagoya. (Se resolvió que la resolución se envíe a la Comisión de Medio Ambiente y Turismo y a otras comisiones relacionadas directamente con el tema, como la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias y la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, y que sea presentada de nuevo en la próxima reunión de Junta Directiva).

04 de Noviembre del año 2013, Managua, Nicaragua.


Diputada Iris Montenegro

cc. Archivo

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111 preside1@asamblea.gob.ni
Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua


ASAMBLEA NACIONAL
PRIMERA VICEPRESIDENCIA

